



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004354-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a existencia de un Plan Regional del Sida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 16 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904354 formulada por la Procuradora D.^a Lorena González Guerrero perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, en relación al Plan Regional del SIDA.

Durante las últimas tres décadas hemos vivido múltiples cambios en el conocimiento de la infección por el VIH y en el perfil epidemiológico de los pacientes. La disponibilidad de fármacos altamente eficaces y el inicio precoz del tratamiento, ha permitido aumentar la supervivencia de los pacientes de forma significativa. Esta nueva visión de la infección hace que tanto desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, como desde la Consejería de Sanidad de Castilla y León se establezcan políticas de prevención adaptadas a la situación actual y a las nuevas necesidades demandadas por la sociedad.



El desarrollo del Plan Estratégico de Prevención y Control de la infección por el VIH y otras infecciones de transmisión sexual 2013-2016, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, actualmente en vigor, sirve para ofrecer, tanto a los ciudadanos como a los profesionales, información global sobre la evolución de la epidemia y las medidas adoptadas para hacerle frente, y considera como principios rectores la multisectorialidad, la evaluación, la calidad y la equidad.

La Consejería de Sanidad, reconoce la importancia de los movimientos asociativos ciudadanos de lucha contra el SIDA. Sus idearios, basados en principios de solidaridad, no discriminación y no rechazo de los afectados, es imprescindible para la actuación en grupos con comportamientos de riesgo para la infección y difícil acceso a los servicios sanitarios, ya que dichos movimientos asociativos ofrecen una mayor accesibilidad y facilidad de apoyo y ayuda a dichos grupos. Por ello, a través de la Dirección General de Salud Pública, realiza diferentes acciones en materia de prevención y control del VIH/SIDA:

- Contratación de un teléfono de información del Sida con el Comité Antisida de Zamora.
- Contrato con el Consejo de Colegios de Farmacéuticos para la realización en oficinas de farmacia de un test rápido del VIH.
- Contrato con APARED (Prevención del VIH-Programa de intercambio de jeringuillas).
- Subvención a ACLAD (Prevención del VIH y casa de acogida).
- Subvención a la casa de acogida La Encina (Burgos).
- Subvención a la Federación de Comités Ciudadanos Antisida de Castilla y León (prevención del VIH).

El presupuesto destinado por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León para información y prevención del VIH/SIDA en el ejercicio 2015 fue de 383.200,48 euros.

Cabe mencionar que durante los últimos cinco años se han desarrollado diferentes acciones formativas a los profesionales de la Sanidad de Castilla y León, desarrollando 16 ediciones, con una duración total de 80 horas, en las que se han formado 577 trabajadores.

Información actualizada sobre la situación en Castilla y León en relación a la notificación de nuevos diagnósticos, así como información general para la prevención y control del VIH/SIDA, está disponible en el portal de Salud de Castilla y León en los siguientes enlaces:

<http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/enfermedades-problemas-salud/sida-vih>

<http://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/transparencia/salud-publica/registros-especiales/registro-regional-sida>

Anualmente, la expoliación del *Día Mundial del Sida* es el vehículo elegido por la Consejería de Sanidad, para divulgar e incidir en la importancia, tanto individual como colectiva, de los comportamientos y las actitudes que ayuden a evitar el contagio de



nuevas personas, manteniendo la necesidad de respuestas rápidas y coordinadas ante el VIH/SIDA y poniendo de manifiesto que los esfuerzos de prevención deben de multiplicarse para que el mundo mantenga la "Acción acelerada" para poner fin a la epidemia de sida en 2030, tal y como recoge la actual Estrategia ONU-Sida.

Valladolid, 2 de diciembre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.